ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 49/13

"ADQUISISCION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - ID 255.488"

CONTRATACION DIRECTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del julio de 2.013, siendo las 09:15 horas, en la Oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub U.O.C.) de la DINCAP, sito en la calle Alberdi Nº 226 c/ Presidente Franco, Tercer Piso se reúnen las siguientes personas: **Abog. WALDO LEON,** Coordinador de Evaluación y Seguimiento de la Sub UOC – DINCAP, **Abog. NATALIA CARDOZO,** Asesora Legal de la Sub UOC – DINCAP, a fin de realizar la apertura de sobres correspondiente al Llamado para la **"ADQUISISCION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS - ID 255.488"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto de Empoderamiento de las Organización de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones – Paraguay Rural.-

Iniciado el acto, el Abog. WALDO LEON, procede a informar a que empresa fue cursada la invitación para participar del presente Llamado: TELEXPAR S.R.L., DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L., LIBRERÍA INTERCONTINENTAL EDITORA IMPRESORA S.A., MARTINEZ HERMANOS S.R.L., DALMI S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L., El llamado también fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, habiéndose presentado dos empresas, la firma PAPELERA GUAIRA S.R.L. y DISTRIBUIDORA MULTIMERC, de acuerdo lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION; se ha procedido la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Siendo las 09 horas y 20 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido en dos (2) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. WALDO LEON
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
de la Sub UOC - DINCAP

Abog. NATALIA CARDOZO
Asesora Legal de la
Sub UOC - DINCAP